

## PROCEDIMIENTO PARA EL DEPÓSITO DE AVALES O SEGUROS DE CAUCIÓN

El depósito de un aval o seguro de caución se realizará a través del Registro Electrónico General de la Comunidad de Cantabria, en el siguiente enlace, accediendo con su certificado electrónico (tanto personas jurídicas como físicas):

<https://rec.cantabria.es/rec/bienvenida.htm>

Acceda con su **certificado electrónico**.



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

Registro Electrónico General

Solicitudes con plazo de presentación abierto Mis Solicitudes

Subvenciones y Ayudas, Becas y Premios Procedimientos Recursos, Reclamaciones y Otros Solicitud distinta de las anteriores

Subvenciones, becas y premios

- Esta opción le ofrece las convocatorias cuyo plazo de presentación está abierto.
- Además, dispone un enlace donde se facilita un resumen de los aspectos más destacados de cada convocatoria.

Procedimientos

- Esta opción le ofrece la posibilidad de acceder a un procedimiento del Inventario del Gobierno de Cantabria.

Recursos, Reclamaciones y Otros

- Esta opción le ofrece la posibilidad de presentar recursos, reclamaciones, trámites... etc, indicando, en su caso, el órgano de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Cantabria o uno de sus organismos públicos, al que desea remitirlos.

Solicitud distinta de las anteriores

- Permite la presentación de cualquier solicitud, escrito o comunicación que no esté incluida dentro de un procedimiento administrativo inventariado o que no corresponda a una subvención, beca o premio.
- Usted deberá indicar el órgano de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Cantabria o uno de sus organismos públicos al que desea remitir su solicitud, escrito o comunicación.

Usted está conectado como ELENA RIOS RENEDO, 72079388X | Desconectar

Inicio Descargar Manual Accesibilidad

Oficina de atención a la ciudadanía

Registro Electrónico General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria v6.1.1 (16/05/2025 12:02)

Dentro de las “**Solicitudes con plazo de presentación abierto**”, pinche en el botón “**Procedimientos**”.

En el buscador “**¿Quién tramita?**” pinche en el botón “**Seleccione**” para abrir el desplegable y seleccione:

1. CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y FONDOS EUROPEOS.
2. DIRECC. GENERAL DE TESORERÍA, PRESUPUESTOS Y POLÍTICA FINANCIERA.
3. SERVICIO DE PAGOS Y VALORES.

No es necesario seleccionar ningún valor del desplegable “**Subtipo Procedimiento**”.



Registro Electrónico General

Solicitudes con plazo de presentación abierto

Subvenciones y Ayudas, Becas y Premios

Procedimientos

Reursos, Reclamaciones y Otros

Solicitud distinta de las anteriores

¿Quién tramita?

Subtipo Procedimiento:

Texto:

Buscar Limpiar

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y FONDOS EUROPEOS

DIREC. GENERAL DE TESORERÍA, PRESUPUESTOS Y POLÍTICA FINANCIERA

SERVICIO DE PAGOS Y VALORES

Seleccione...

RPT: 0609000300000

Aceptar Cancelar

Inicio Descargar Manual Accesibilidad

Usted está conectado como ELENA RIOS RENEDO, 72079388X | Desconectar

Oficina de atención a la ciudadanía

acciones:

Registro Electrónico General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria v6.1.1 (16/05/2025 12:02).

Pinche directamente en el botón “Buscar”, y dentro del Procedimiento “Depósito de aval o seguro de caución”, pinche en “Presentar”, y seguido “Iniciar Presentación”



## Registro Electrónico General

Solicitudes con plazo de presentación abierto [Mis Solicitudes](#)

[Iniciar Presentación](#) [Volver](#) INFO

**Procedimiento:**  
Depósito de aval o seguro de caución.

**Documentación complementaria**

Documentos que acompañan a la solicitud	Obligatorio	Firma	Múltiples documentos	Plantilla
Aval firmado electrónicamente	NO	SI	NO	
Certificado de Seguro de Caución	NO	NO	NO	

Registro Electrónico General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria v6.1.1 (16/05/2025 12:02).

Complete todos los campos obligatorios de la **Solicitud** y pulse “**Guardar**”.

**Registro Electrónico General**

Usted está conectado como ELENA RIOS RENEDO, 72079388X | Desconectar

Solicitudes con plazo de presentación abierto | Mis Solicitudes

**Solicitud:**  
Depósito de aval o seguro de caución.

**Crear Solicitud**

Para comenzar el trámite de presentación debe cumplimentar los campos del formulario que aparecen en pantalla. Una vez cumplimentados, tendrá que validar los datos y continuar con la presentación. Al pulsar el botón “Cancelar” volverá a la pantalla de inicio.

Todos los campos (\*) son obligatorios

**Identificación del interesado/a**

(*) NIF/CIF	1er apellido	2º apellido	(*) Razón Social o Nombre				
(*) Tipo Vía	(*) Nombre vía pública	(*) Número	Bloque	Portal	Escalera	Piso	Puerta
(*) Código Postal	(*) Localidad	(*) Municipio	(*) Provincia		País		
(*) Correo Electrónico	(*) Repetir Correo Electrónico	Teléfono					

**Identificación del representante**

NIF/CIF	1er apellido	2º apellido	Razón Social o Nombre					
Tipo Vía	Nombre vía pública	Número	Bloque	Portal	Escalera	Piso	Puerta	
Seleccione...			Provincia		País			
Código Postal	Localidad	Municipio						

Opcional pero recomendable para contactar con usted en  
caso de existir cualquier problema.

Si usted no es el interesado debe llenar el campo de “**Interesado**” e identificarse como “**Representante**”.

En aquellos casos en los que haya presentado con anterioridad en la Administración la documentación solicitada, indique la fecha y el organo o dependencia en que fueron presentados, estando exento de presentar dicha documentación.

FECHA	DOCUMENTACION PRESENTADA	ORGANO O DEPENDENCIA	NUMERO DE REGISTRO	Añadir fila
-------	--------------------------	----------------------	--------------------	-------------

#### Autorización documentos

La persona interesada no estará obligada a aportar documentos que hayan sido elaborados por la Administración, presumiendo que autoriza la consulta u obtención. No obstante, podrá denegar expresamente dicha autorización marcando el recuadro siguiente  , debiendo aportar, en este caso, los documentos.

#### Información básica sobre protección de datos de carácter personal

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), se informa:

Tratamiento	Registro de solicitudes, escritos y comunicaciones dirigidas a la Administración Pública.
Responsable del tratamiento	Director/a General de Simplificación Administrativa, Transparencia y Participación Ciudadana con domicilio en Calle Peña Herbosa 29, 39003 Santander, Cantabria.
Finalidad	El registro de solicitudes, escritos y comunicaciones dirigidas a la Administración Pública, con la finalidad de acreditar la presentación de esa documentación en tiempo y forma por parte de los ciudadanos y ciudadanas; así como para que la Administración Pública destinataria pueda ejercer las competencias que tiene atribuidas resolviendo la pretensión ejercitada.
Legitimación	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Los datos personales facilitados en este formulario se comunican al Órgano administrativo, organismo público o entidad vinculada o dependiente de la Administración Pública, destinatario del mismo.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión y el resto de derechos que se explican en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente página web: <a href="http://www.cantabria.es/web/atencion-a-la-ciudadania/registros">www.cantabria.es/web/atencion-a-la-ciudadania/registros</a>

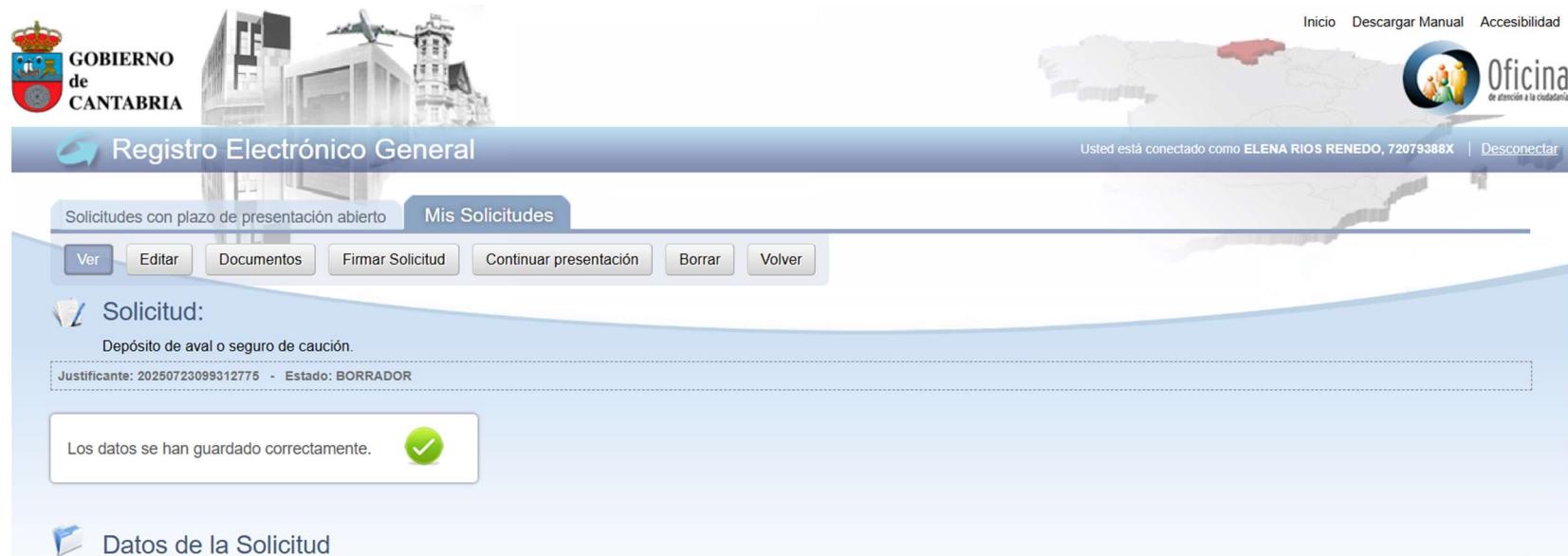
#### Otra información

Teléfono de Información Administrativa **012**

Si llama desde fuera de Cantabria 942395563

Si llama desde Cantabria, puede marcar el 942395562

**Guardar** **Cancelar**



Si necesita corregir algún dato de la solicitud pinche en “**Editar**”

Para adjuntar el aval o seguro electrónico, pinche en “**Documentos**” y pulse “**Adjuntar**” el documento **firmado electrónicamente**.

**\*IMPORTANTE:** el documento debe estar firmado electrónicamente por los apoderados de la entidad bancaria o aseguradora, con las correspondientes firmas electrónicas.



## Registro Electrónico General

Solicitudes con plazo de presentación abierto

Mis Solicitudes

Ver

Editar

Documentos

Firmar Solicitud

Continuar presentación

Borrar

Volver

### Solicitud:

Depósito de aval o seguro de caución.

Justificador: 20250723099312775 - Estado: BORRADOR

El documento FIRMADO\_9933\_-  
\_GOBIERNO\_DE\_CANTABRIA.pdf ha sido  
subido con éxito.



Usted está conectado como ELENA RIOS RENEDO, 72079388X | Desconectar

Inicio Descargar Manual Accesibilidad



**Fírmese** la solicitud con su certificado electrónico en el botón “**Firmar Solicitud**” y después seleccione “**Continuar presentación**”.

\*Asegúrese de adjuntar el documento original firmado electrónicamente por el banco / aseguradora (si no lo estuviera, la aplicación le pedirá que firme el documento usted, por lo que no sería válido).



Registro Electrónico General

Usted está conectado como ELENA RIOS RENEDO, 72079388X | Desconectar

Solicitudes con plazo de presentación abierto Mis Solicitudes

Ver Editar Documentos Firmar Solicitud Continuar presentación Borrar Volver

**Solicitud:**  
Depósito de aval o seguro de caución.  
Justificante: 20250723099312775 - Estado: BORRADOR

**Firma de Documento**

**Firmar** (botón circulado en rojo)

downlo... 2 / 2 - 85% + : Volver

Finalmente presione “**PRESENTAR**”. Recibirá un resguardo con el número de registro de entrada de su solicitud.

Una vez recibida en el Servicio de Pagos y Valores, se realizará el correspondiente bastanteo por parte de los Servicios Jurídicos del gobierno de Cantabria (**este trámite es interno**) y a continuación recibirá el **Resguardo De Garantía** del aval o seguro de caución a través de la **Carpeta Ciudadana** (le llegará un aviso al correo electrónico aportado en la solicitud).

En caso de tener que presentar varios avales o seguros de caución deberá hacer un registro para cada uno.

Si tiene cualquier duda, puede consultarnos en la dirección de correo electrónico: [dgtesoreria@cantabria.es](mailto:dgtesoreria@cantabria.es)  
O en los teléfonos: **942207521, 942208425, 942208693**.